

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 1 de Junio del 2004

Señores
Accionistas De la Compañía
CLIMA INTERNACIONAL S.A. CLIMAIN

Señores Accionistas:

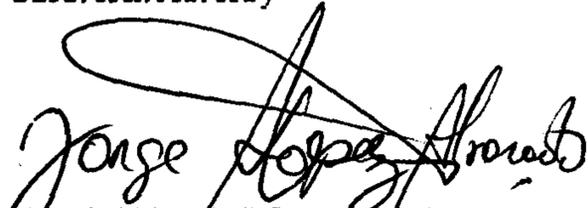
En mi calidad de Comisario de la Compañía CLIMA INTERNACIONAL S.A. CLIMAIN, puedo dar fe de que durante el período de labores del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003, dejando constancia de lo siguiente:

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de acta, acciones, accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos los libros y registros como la ley exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Atentamente,


JORGE LOPEZ ALVARDO
COMISARIO



11 OCT. 2004